

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2990 de fecha jueves 26 de abril de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29097

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

1.

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Salud y Deportes, Dra. Nila Heredia Miranda, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Buenos Aires Argentina, del 15 al 17 de abril de 2007, a objeto de asistir a la II Reunión de la Coalición de Primeras Damas y Mujeres de América Latina sobre Mujeres SIDA.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase **MINISTRA INTERINA DE SALUD Y DEPORTES**, a la ciudadana **CELIMA TORRICO ROJAS**, Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de abril del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.